Bogotá D.C. 17 de octubre de 2023

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED TORRE 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta a su comunicación GG-FOR-13-127 Aprobación cambio de profesional en gestión social.

Cordial saludo,

En el marco de las obligaciones adquiridas en el contrato de interventoría ICCU No.818 de 2023 y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales se permite indicar que una vez verificado que la Hoja de vida de Lady Viviana Peña Barrero propuesta para realizar cambio de profesional solicitado mediante comunicación CIO-129-2023 de 22 de septiembre y reiterada mediante comunicación CIO-149-2023 de 29 de septiembre, cumple con el perfil requerido en el Anexo Técnico y por tanto se aprueba.

De acuerdo con lo anterior, se solicita presentar en un tiempo no mayor a dos (2) días la documentación de vinculación estipulada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Anexo: ninguno
Copia: Dra. Laura Alejandra Serna – Apoyo social a la supervisión ICCU